

19. Las problemáticas asociadas a la actividad turística: Arroyo Chispa y el Parque Natural Villa Luz, Tacotalpa, Tabasco

JAIME CARRILLO CONTRERAS*

OCTAVIO ZENTELLA GÓMEZ**

CARLOS MARTÍN JIMÉNEZ ARANO***

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.239.19>

Resumen

Actualmente, muchas comunidades rurales en México están implicadas en la actividad turística. Sin embargo, en la gestión del desarrollo se han visto desfavorecidas en el aspecto social, económico y ambiental, de tal forma que tienen diversas problemáticas. Por ello, en la comunidad Arroyo Chispa, en Tacotalpa, Tabasco se trabajó con la finalidad de identificar y analizar los problemas asociados con el turismo, debido a que esta localidad se encuentra adyacente a uno de los atractivos naturales con mayor número de visitantes en el Estado: el Parque Natural Villa Luz. Esta investigación se realizó mediante la aplicación de un taller con enfoque cualitativo y participativo, de carácter descriptivo-analítico, utilizando el árbol de problemas. Posteriormente, se priorizaron y se analizaron, planteando posibles soluciones. Participaron 24 personas, identificando problemas como el alza en el cobro de acceso al parque, falta de mantenimiento de las instalaciones, falta de chalecos en las lanchas, generación de desechos sólidos, perros que no tienen dueño, malas condiciones de las escaleras, depósitos de venta de bebidas alcohólicas y poco personal del parque. Posteriormente, las perso-

* Maestro en Ciencias Ambientales. Docente de la Licenciatura en Desarrollo Turístico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6343-8761>

** Maestro en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional. Docente de la Licenciatura en Desarrollo Turístico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9155-8266>

*** Licenciado en Ecología. Docente de la Licenciatura en Desarrollo Turístico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), México. ORCID: <https://orcid.org/000-0001-8912-5261>

nas eligieron las de mayor importancia, considerando que son las que afectan a directamente a la comunidad, como son la generación de la basura, los perros que no tienen dueño y los depósitos de ventas de bebidas alcohólicas. Como se puede observar en este documento, la mayor parte de las problemáticas planteadas para la comunidad son de orden social.

Palabras clave: *desarrollo social, planificación turística, turismo local.*

Introducción

El turismo, como actividad económica en comunidades de México, ha venido aumentando principalmente por tener efectos positivos en la generación de empleos y servicios para los visitantes y la comunidad, activando el turismo de naturaleza en muchas comunidades rurales o indígenas. Últimamente, sin embargo los problemas sociales que conllevan las actividades en zonas con afluencia de visitantes no se evalúa constantemente y no existe una gestión que atienda las situaciones expresadas por dichas localidades.

Sin embargo, cuando se realiza una gestión no adecuada del turismo puede provocar la degradación de los recursos naturales y bajar los niveles en la calidad de vida de las personas que viven a la periferia de las áreas naturales protegidas (ANP) que tienen un uso turístico (Briassoulis, 2002).

Por lo tanto, la comunidad de estudio, Arroyo Chispa, es receptora de turismo, lo cual ha propiciado iniciativas de actividades socioeconómicas relacionadas con la prestación de los servicios turísticos de la zona por encontrarse en los límites del Parque Natural Villa Luz y del pueblo mágico Tapijulapa, que inició sus actividades en el año 2010. También las actividades han generado beneficios para las personas de esta localidad en lo individual, debido a los ingresos económicos, por otro lado se han presentado problemáticas colectivas, las cuales provocan descontento en la población, a turistas y visitantes.

Con la finalidad de conocer y analizar las problemáticas presentes en dicha comunidad desde la percepción de las personas y que, en efecto, pertenecen al ámbito turístico y están relacionadas con el Parque Natural Villa Luz, este trabajo de investigación se realiza desde un enfoque cualitativo,

de carácter descriptivo y analítico, utilizando diversas herramientas que motivan a la participación, especialmente y en principio el árbol de problemas (Geilfus, 2002).

La selección de la comunidad se realiza porque se está llevando a cabo un proyecto de investigación denominado “Plan de Manejo Turístico del Parque Natural Villa Luz, Tacotalpa, Tabasco”. Por lo que al ejido Tapijulapa le pertenecen cuatro comunidades, entre ellas Arroyo Chispa, Tapijulapa, Noypac y Villa Luz.

Otro de los criterios es que, al estar la comunidad en el límite, es puerta de recepción del Parque Natural Villa Luz, el cual recibe los visitantes y cuenta con parte de su población trabajando en servicios turísticos dentro y fuera del parque.

Para obtener de manera directa la percepción de los problemas de la comunidad, nos basamos en el uso de la metodología cualitativa para recabar la información desde una perspectiva participativa y la identificación de los problemas basados en la expresión libre de las personas. Este estudio es de carácter descriptivo y analítico con respecto a los problemas planteados. El taller, de donde se obtendrá la información, contará con los siguientes momentos dentro de su aplicación: construcción; invitación al taller mediante la localización de la autoridad local; aplicación; Identificación de problemáticas y priorización; análisis de los tres principales problemas.

Una de las formas de obtener la información fue, como podemos ver en la figura 19.1, mediante un taller participativo en el mes de abril de 2023 para que las personas expresaran los problemas ocasionados por la actividad turística y que afectan en su localidad.

El taller fue estructurado para exponer los objetivos enmarcados en el proyecto general y también en la identificación de los problemas relacionados con la actividad turística. Después se realizaron tres equipos de trabajo a partir de la priorización de problemas. Posteriormente se analizan las tres principales problemáticas encontradas en la comunidad para que las personas expresen su sentir con respecto a ello.

El contexto de la comunidad es importante en el sentido de que muestra datos de cómo está estructurada y cuáles son sus características principales; para ello se retoman datos de la página *Pueblos América* (2017).

Figura 19.1. Participación de la comunidad Arroyo Chispa en el taller sobre los problemas relacionados con la actividad turística



Fuente: Jaime Carrillo.

Es un pueblo que contiene 204 habitantes, de los cuales se reportaron, para el 2020, 91 mujeres y 113 hombres y presenta 43 viviendas ocupadas. Como se muestra en la figura 19.2, esta comunidad se sitúa en el municipio de Tacotalpa, Tabasco, la altitud a la que se encuentra la localidad es de 42 metros. Con respecto al índice de fecundidad (hijos por mujer), se presenta un valor de 2.71%; un 8.82 % de la población proviene fuera del estado. En lo que respecta a personas que son analfabetas, hay un total de 6.86 %, del cual es menor en hombres, 2.45 %, que en mujeres, 4.41%; además se presenta una tendencia diferente con el grado de escolaridad en hombres, con 9.24% y en mujeres, con 8.43%, esto significa que los hombres tienen mejores oportunidades para estudiar. En el tema de la población indígena, hay presencia en un 89.71%, y algo importante es que contiene personas

que hablan una lengua indígena, además del español, 57.35 %, además de personas que hablan solamente una lengua indígena, 0.49 %. Económicamente hablando, la población ocupada laboralmente mayor de 12 años presenta un valor de 45.10 %, de estos el 42.27 % se refiere a los hombres y 24.18% e mujeres.

A partir de la observación directa que hemos hecho, su economía está basada principalmente en la actividad primaria con la presencia de cultivos de maíz, frijol y calabaza; también producen animales de traspatio como aves y el ganado bovino; por otra parte, los jóvenes y niños se emplean en el sector turismo. La mayoría de los comercios se encuentran sobre la carretera principal Tapijulapa-Oxolotán, las cuales se dedican a brindar servicios de comida y bebidas, así como la existencia de zonas para estacionamiento público, hospedaje y apoyo de guías turísticos.

Figura 19.2. Ubicación de la comunidad Arroyo Chispa, Tacotalpa, Tabasco.
Señalada en el círculo rojo



Fuente: Google Maps. <https://www.google.com/maps/@17.4872124,-92.7253125,17641m/data=!3m1!1e3?entry=ttu>

Los resultados fueron obtenidos en el taller aplicado durante el mes de marzo del año 2023 en el lugar donde comúnmente se reúnen las personas a orillas de la carretera principal de la comunidad. Asistieron más de 20 personas entre mujeres, niños y hombres, además del equipo de trabajo de la UIET.

Los datos representan una aproximación a las problemáticas relacionadas con la actividad turística, dadas en la localidad de referencia; estas fueron identificadas por personas de la propia comunidad, a partir de su participación y expresión en el taller descrito.

Las problemáticas identificadas se enlistan a continuación: alza en el cobro de acceso al parque, falta de mantenimiento de las instalaciones, falta de chalecos en las lanchas, generación de desechos sólidos, perros que no tienen dueño, malas condiciones de las escaleras, depósitos de venta de bebidas alcohólicas y el poco personal del parque.

De las problemáticas enlistadas, las personas eligieron las de mayor importancia para ellas, considerando que estas afectan a su comunidad directamente: generación de basura en la comunidad, perros que no tienen dueño y, por último, los depósitos de ventas de bebidas alcohólicas. Como se puede observar, la mayor parte de las problemáticas planteadas son de orden social.

Respecto a la generación de basura o residuos sólidos urbanos, es comúnmente que se produzca en sitios que tienen actividad turística; en este caso la comunidad señaló que las causas que propician esta situación son la falta de conciencia de las personas visitantes, el uso de plásticos, falta de contenedores, falta de reglamentos y acumulación de basura por falta de transporte de servicio de recolección. En lo que corresponde a las consecuencias, las personas señalaron que se produce contaminación, mala imagen del parque y de la comunidad, problemas de salud y conflicto social.

La segunda problemática analizada por la comunidad, como se observa en la figura 19.3, se refiere a la situación de los perros; las causas que originan la aparición de estos es porque las personas no cuidan a los animales, los dueños no los alimentan y por personas que pasan a dejar o tirar a los perros en la calle. Las consecuencias que los comuneros observan es que contaminan en el parque y la comunidad con las heces, principalmente el agua donde están las pozas; por otro lado los animales roban la comida de los visitantes cuando estos no están en su lugar. Dos últimas situaciones que no son problemas, pero que las personas mencionaron corresponde a la responsabilidad de los dueños y la recolección de perros en la comunidad.

La tercera problemática señalada en el taller fue el expendio de bebidas alcohólicas en la comunidad (depósito), las consecuencias que esto trae son

varias, como afectación la economía familiar, existencia de personas alcohólicas fuera de la comunidad, niños consumiendo las bebidas alcohólicas, mala imagen del destino turístico, corrupción, personas mendigando y falta de respeto a la sociedad.

Figura 19.3. Problemática identificada: los perros en la comunidad Arroyo Chispa



Fuente: Jaime Carrillo.

Landa (2022) menciona que las comunidades rurales y comunitarias son sitios que se encuentran condicionados por los tiempos y las prioridades específicas del contexto, las cuales se encuentran opuestas a las dinámicas de la economía. Por lo tanto, para incentivar el turismo se tienen que atender las formas de investigar, trabajar y retomar ciertas acciones que se

adapten a las comunidades, dando como resultado beneficios a pesar de su situación, necesidades y perspectiva.

Por lo anterior es necesario atender las necesidades de las comunidades desde su percepción, como en el caso de Arroyo Chispa, y conocer las problemáticas que causa la actividad turística en comunidades aledañas al Parque Natural Villa Luz. A pesar de que se conozcan cuestiones de índole económico y de operación, son los aspectos sociales los que resultaron con mayor preocupación para las personas que asistieron al taller. Esto indica que están interesados por mantener el bienestar de su comunidad y, sobre todo, por dar una buena imagen hacia el exterior o el turista.

Las comunidades rurales, sean o no receptoras de turismo, se ven influenciadas por la generación de residuos sólidos urbanos. Desde los años setenta del siglo pasado se vio la importancia de hacer estudios sobre los impactos que estos tenían en las ciudades. Esto se debe principalmente al resultado del mercado y del consumismo. Sin embargo, en las comunidades aledañas o situadas cerca de sitios turísticos, sufren de las consecuencias de la generación de estos residuos en mayor medida.

En el caso de Arroyo Chispa se vuelve una preocupación de las personas, al colocarla como prioridad y para que no tenga más repercusiones como menciona Alonzo y Paz (2014) que en el caso de la costa del estado de Quintana Roo en Holbox, que después de mucho tiempo de tener habitantes dedicados a la actividad primaria (pesca) transitaron a un cambio en el tipo de generación de basura, a partir de que se convierte en un sitio turístico internacional. Es por ello, la importancia del manejo debido a que en Arroyo Chispa existen otras actividades productivas como parte del contexto rural y que el municipio tiene que asumir la responsabilidad en el servicio de recolección de basura.

En conjunto, como señala la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco (2012), artículo 2, fracción III, donde señala la forma en la cual se puede aprovechar los residuos sólidos urbanos; embona precisamente con los comentarios de las personas de la comunidad que, dentro de sus propuestas, señalan un centro de reciclaje. De acuerdo con el capítulo 3, fracción II concuerda también en cuestión de la prevención, ya que los habitantes de Arroyo Chispa proponen que haya módulos y que se les den bolsas a los visitantes. Por otro lado, están cons-

cientes de que la responsabilidad es de todos, incluyendo del gobierno, para tratar el asunto de la basura.

Mientras que el municipio, a partir de lo que contiene el Plan de Desarrollo Municipal de Tacotalpa (2019), sostiene la existencia del proyecto del relleno sanitario en la rancharía Madrigal Quinta sección, que cuenta con una superficie de 3.8 hectáreas, profundidad de 6 m, y con una vida útil de 15 años. Sin embargo, aunque existe la infraestructura debe haber mayor organización entre la comunidad y el H. Ayuntamiento, porque durante la temporada alta (marzo-abril) asisten en promedio 3000 visitantes al Parque Natural Villa Luz (comunicación personal del encargado del parque), por lo consiguiente se genera mucha basura. Además la comunidad menciona que había contenedores, pero causaban más problemas porque se dejaba mucho tiempo la basura y generaba malos olores. Ahora sugieren que se deje un contenedor en el estacionamiento y, en cuanto se llene, se mande hablar el servicio de recolección de basura.

Por todo lo anterior es necesario que se realice un plan de manejo integral de los residuos que se generan en esa zona contemplando a Tapijulapa, el Parque Natural Villa Luz, Arroyo Chispa y la comunidad de Villa Luz. Además, existen experiencias donde se han implementado planes de manejo que permiten la mejora en el tema de la basura, basados en la organización social entre operadores y las comunidades, como en el caso del Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán, México, como señalan Ramírez, Jiménez y Torres (2010).

Otro de los problemas que se han suscitado y no es exclusivo de un sitio turístico, es el de los animales no deseados (perros), pero que finalmente van o permanecen en la comunidad. A partir de que las personas conocen los daños que hacen los animales: sacar la basura de los contenedores, defecan en cualquier parte del parque y la molestia de los visitantes de que les quiten los alimentos que llevan para el pasadía.

Los problemas de salud que contraen los perros callejeros o perros que tienen dueños y los dejan en la comunidad o parque son la contaminación del aire con las heces, sobre todo lo relacionado con parasitosis que, en muchos casos, afectan a otros animales y al humano. También existen los ectoparásitos como la pulga y la garrapata que pueden originar grandes masas de proliferación en el polvo o en la vegetación.

La importancia reviste como ejemplo de tomar en consideración estos problemas, como mencionan Martínez, Gutiérrez, Alpizar y Pimienta (2018), la contaminación de los suelos de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas con parásitos de cánidos es un riesgo latente para la salud de los habitantes y visitantes de la ciudad, además de la desagradable imagen que el fecalismo ofrece al turismo nacional y extranjero.

Por otro lado, se puede manifestar contaminación, no solamente en el aire por las esporas sino que, cuando llueve, las heces pueden ser acarreadas hacia las partes más bajas por la corriente, como en el caso de Arroyo Chispa, que se encuentra a un lado del río Oxolotán hacia donde escurre toda la materia que se encuentra en las calles, en la carretera y en el Parque Natural Villa Luz.

En las propuestas analizadas se enfocan a que el gobierno municipal contribuya con una colecta de perros y campañas de esterilización, porque mencionan que solo se hacen estos programas para Tapijulapa y que ellos requieren también de este servicio. En cuanto la gestión debe ser propuesta ante el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Salud para que se lleve a cabo esta acción y mejorar las condiciones de la comunidad y el parque.

Además, considerar lo que ha pasado en otros momentos, en los que existen personas que han envenenado animales, ellos consideran que los perros también merecen libertad y esto se puede relacionar con la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco (2017), ya que ha habido muchos casos en el estado sobre el maltrato animal. Esto se puede fundamentar en el capítulo primero, artículo 5, fracción III, que “todo animal doméstico debe recibir atención, cuidados y protección de su propietario”; IV, “todo animal debe vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie”; VI, “todo acto que implique la muerte innecesaria, cruel e injustificada de un animal es un crimen contra la vida”. Por otro lado, los canes pueden ser considerados como animales protectores en zonas urbanas, pero las personas no se dan cuenta del problema de salud por la cantidad que tienen en alguna zona y mucho más si se caracterizan como zonas marginadas, como exponen Domínguez y Soto (2016).

Por último, respecto al problema de consumo de las bebidas alcohólicas, se menciona que tanto personas de la misma comunidad como de otras

llegan al depósito; el asunto es que los hombres le faltan al respeto a las mujeres que pasan por el lugar. Se ha observado que este tipo de comercio, desde su reglamento, solo es para venta; sin embargo, las personas que consumen estas bebidas se quedan ingiriendo en el mismo lugar, en la parte de atrás y enfrente; otras de las afectaciones es que hay muchas heces humanas cerca de ahí, ya que el lugar lo establecen como baño. Precisamente el local se encuentra a orillas de la carretera y a un lado de la entrada al puente colgante que es la vía principal al Parque Natural Villa Luz. Las mujeres están de acuerdo en que esto afecta principalmente al turismo, visitantes y el hogar; este último porque muchas veces el dinero que se gasta ahí no llega al hogar. También se ha observado que hay guías que dan su servicio en estado de ebriedad. De alguna manera también dentro del parque en temporadas altas, pese a que están prohibidas las bebidas alcohólicas las personas las introducen, un poco similar con el estudio que realizaron en el Parque Estatal el Ocotil donde se determinó que algunos ejidatarios se ofrecen, de forma personal, el abastecimiento de productos a los visitantes, incluyendo bebidas embriagantes, aun cuando están prohibidas en el interior del parque como mencionan Ramírez, Villarreal y Vera (2009).

Por todo lo anterior es necesario que, desde un enfoque de gestión turística, se puedan atender de forma participativa los problemas sociales principales que las mismas personas han mencionado como parte de lo que ellos piensan en relación al turismo, esto ayudaría a atender estos impactos sociales que presenta de manera negativa la comunidad. El problema de los residuos sólidos que se generan y que causan preocupación para las personas, la atención en cuanto a los perros que se tienen tanto en la comunidad como en el Parque Natural Villa Luz y, por último, las bebidas alcohólicas que afectan la imagen de la localidad y que causa molestia en las mujeres y reduce la economía de sus hogares.

Se cuenta con la disposición de este pueblo para enfrentar estas quejas y mencionan que el H. Ayuntamiento del municipio de Tacotalpa debe impulsar acciones que los involucre para mejorar las condiciones del Arroyo Chispa.

Referencias

- Ayuntamiento Constitucional Tlacotalpa (2019) *Plan Municipal de Desarrollo*. Periódico oficial. Briassoulis, H. (2002). Sustainable tourism and the question of the commons. *Annals of tourism research*, 29(4), 1065-1085.
- Domínguez, J. A. T., & Soto, N. G. (2016). El impacto de los determinantes sociales de la salud en una comunidad marginada. *Horizonte sanitario: 15*(1), 24-36.
- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. IICA.
- Landa Torres, I. (2022). *Impacto del COVID-19 en el Turismo Comunitario de México. Primer Diagnóstico Colaborativo*. Centro de Investigación Innovación en Educación Superior las Profesiones y el Talento.
- Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco. 11 de mayo de 2017. Diario Oficial de la Federación.
- Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco. 29 de diciembre de 2019. Diario Oficial de la Federación.
- Martínez-Barbabosa, I., Gutiérrez Cárdenas, E. M., Alpízar Sosa, E. A., y Pimienta Lastra, R. D. J. (2008). Contaminación parasitaria en heces de perros, recolectadas en calles de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. *Veterinaria México*, 39 (2), 173-180.
- Marrufo, E., y Hernández, C. (2014). Generación y manejo de residuos sólidos en áreas naturales protegidas y zonas costeras: el caso de Isla Holbox, Quintana Roo. *Sociedad y Ambiente*, 1 (5), 92-114.
- México Pueblos América (16 de septiembre de 2017). *Pueblos de México en Internet*. <https://México.pueblosamerica.com>
- Ramírez, C. P., Villarreal, L. Z., y Vera, M. G. (2009). Impacto ambiental del turismo en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotil, México. *El Periplo Sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad: (16)*, 25-56.
- Ramírez, C. P., Jiménez, G. C., & Torres, A. C. (2010). Análisis del aprovechamiento turístico del parque estatal Sierra de Tepetzotlán, México desde la perspectiva de la sustentabilidad. *El Periplo Sustentable: (19)*, 35-68.